



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

1857**Resoluciones de Sanción por Infracción en el orden social. Inspección-Córdoba**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Islas Baleares.

Notificación de resolución de sanción por Acta de Infracción en el orden social.

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio postal global Unipost, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 4 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial en la C/ Gremio Zapateros, 39, de Palma, donde se les hará entrega de la copia literal de la resolución, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Contra la Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdicción social, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante esta Dirección Provincial.

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la comunicación.

Anexo I: Resoluciones de Sanción

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ACTA DE INFRACCION
CORTES MARTIN, VICTORIA	43107536Q	I142012000064189
CORTES CORTES, MARIA	43103014W	I142012000076923
CANO GONZALEZ, RAMÓN	43467343B	I142012000075307
ESCALONA FERNANDEZ, NATIVIDAD ANGEL	43077177V	I142012000079044

Palma de Mallorca

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL S.P.E.E.

Sonia Barranco Alvarez.

